



50 Años
resa y asociados, s.c.

CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

1966-2016

22 de marzo 2018

Condonación de Multas Fiscales, Recargos y Gastos de Ejecución 2018 CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México ha puesto en marcha el programa de regularización fiscal “Ponte al Corriente”, con el objetivo de apoyar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones, por medio del cual se condonará el 100% del pago de multas fiscales, recargos y gastos de ejecución ordinarios en conceptos como impuestos sobre adquisición de inmuebles, sobre espectáculos públicos, sobre nóminas, sobre rifas y sorteos, predial, derechos por el suministro de agua, entre otros, para lo que debe pagarse únicamente el crédito principal de la contribución omitida actualizada.

Dicho beneficio estará vigente hasta el lunes 30 de abril, para obtenerlo es necesario descargar el formato con línea de captura en www.finanzas.cdmx.gob.mx y hacer el pago correspondiente.

Consulta los detalles del programa en la [Gaceta Oficial de la Ciudad de México](#) del 28 de febrero de 2018, o bien accediendo a: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/programa-de-regularizacion-fiscal-2018>.

